

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 DE Noviembre de 2016.-

Sr..

Presidente del Concejo Deliberante

De San Fernando del V. de Catamarca

Concejal: **JUAN CRUZ MIRANDA**

SU DESPACHO.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio al cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Ordenanza, por medio del cual se establece la reducción del horario de funcionamiento de las salas destinadas al juego de azar en nuestra ciudad.

Solicito que el proyecto de referencia sea incluido en la próxima sesión ordinaria que celebre el cuerpo de Concejales. Deliberativo.

Sin otro Motivo, saludo a usted y demás colegas Concejales muy atentamente

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE ORDENANZA S/ Disponer la reducción de horario en las salas destinadas al juegos de azar.-

Autor: Concejal **Juan José Sigampa**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres. Concejales, el presente proyecto de Ordenanza lleva la intención de posibilitar que se proceda a una reducción del horario de funcionamiento de las salas de juego de azar existente en la capital de San Fernando del Valle de Catamarca.

La ludopatía es una de las causas donde existe la adicción sin sustancia, ya que hay adicciones comportamentales en las que el sujeto

no se vincula tóxicamente con una sustancia sino con una conducta: el juego patológico o ludopatía es uno de ellos. El aislamiento progresivo, el desinterés, las conductas autodestructivas, las pérdidas de diversas índoles son los efectos de esta adicción, al igual que en las que hay dependencia una sustancia; solo que el cuerpo y todo sus indicadores están minimizados, lo cual dificulta la detección por parte de la familia.

Alexander Barón, "En su libro La lógica del jugador dice que la mala suerte no puede durar para siempre. Y que si uno no quiere perderlo todo debe continuar apostando hasta que cambie el viento. Hay que continuar jugando. Más. Más. Más. Tal vez la próxima apuesta es la ganadora. Uno no puede retirarse así como así. Si se retira justo en ese instante, podría estar despilfarrando una fortuna. Y entonces sigue perdiendo. Más. Más. Más."

Los jugadores patológicos tienden a tener una serie de problemas en distintas áreas de su vida a causa del juego. Estas consecuencias son las siguientes:

- Psicopatológicas: En el ámbito personal la persona presenta tristeza, ansiedad, depresión, irritabilidad.
 - Familiares: En el entorno familiar y de pareja empieza a existir una desatención familiar, falta de comunicación, alteraciones en la sexualidad, etc.
 - Laborales/ Académicas: En la situación laboral u académica disminuye su rendimiento en el trabajo, desmotivación, faltas injustificadas, lo que puede propiciar el abandono del trabajo u estudios, despidos, etc.
 - Sociales: En el entorno social hay desatención de las amistades, disminución de las actividades de ocio, pérdida de relaciones significativas, etc.
 - Consumo de sustancias: En algunos casos uso y abuso de tabaco, alcohol, cocaína entre otras sustancias psicoactivas.
 - Legales: En las relaciones con la justicia, frecuentemente problemas a por motivos de estafas, robos y otras actividades delictivas.
 - Económicas: En el plano económico hay deudas y problemas de dinero relacionadas al juego. La autoestima decrece, tanto como sus pérdidas incrementan.
-
- Apostadores con problemas sufren de más estrés, ansiedad, mal humor, déficit de atención, hiperactividad, desordenes obsesivo – compulsivos y depresión clínica incontrolable.
 - Están en creciente riesgo de experimentar crisis emocionales y desmoralización.
 - Algunos problemas físicos incluyen tensión muscular, fatiga, enfermedades estomacales, insomnio, úlceras, colitis, alta presión arterial, enfermedades del corazón, migraña y problemas de la piel.

- Apostadores compulsivos son más propensos a consumir alcohol, cigarro u otras drogas para lidiar con la ansiedad o la depresión.
- Cerca del 80 por ciento de los apostadores compulsivos consideran seriamente el suicidio y 15 por ciento lo intenta.

Los apostadores con problemas tienen dificultad para desarrollar bien su trabajo.

- Apostadores compulsivos se presentan tarde a trabajar por un total de 5 horas al mes en promedio.
- Un 14 por ciento de los apostadores compulsivos faltan a trabajar por ir a apostar.
- Son más propensos a salirse del trabajo por enfermedad.
- Los adictos, usualmente experimentan una disminución de productividad, ya que seguido sueñan despiertos acerca de las apuestas o usan el Internet para apostar.
- Ellos son más propensos a pedir a sus patrones pagos por adelantado, pedir dinero prestado de sus compañeros de trabajo, robar dinero del trabajo y defraudar.
- Cerca del 36 por ciento de los apostadores compulsivos pierden sus empleos debido a sus adicciones.

La Asociación Americana de Psiquiatría reconoce a las apuestas compulsivas como un desorden psiquiátrico de control de impulso. Adictos sin tratamiento frecuentemente no pueden resistir realizar ciertas acciones, aun cuando estas acciones son potencialmente dañinas.

La enfermedad es progresiva, empezando usualmente el apostar como una actividad de entretenimiento divertida. Con el tiempo, sin embargo, los apostadores con problemas gradualmente pierden el control sobre sus impulsos y pasan más y más tiempo fomentando sus hábitos, aunque sus pérdidas se incrementen. Eventualmente el apostar consume sus vidas y ellos no pueden vivir sin ellas.

En nuestra capital, según un trabajo de relevamiento realizado por el equipo de trabajo que me acompaña, nos revela que el 60% de los préstamos obtenidos de la banca informal (usura legalizada) está destinada para los ludópatas, del mismo modo, durante el día, desde las 10 de la mañana a las 20 horas, de los concurrentes a las salas de juego el 60% son mujeres. Pero si lo descrito es de una gravedad inusitada para la conformación social, no lo es menor el 40% de los ludópatas han destruido su conformación familiar, ya que se separaron de hecho, con las consecuencias de hijos no contenidos y esposas u esposos en deterioro franco de su estado psicológico, que además de la adicción al juego caen en otra adicciones como el alcohol y otros estupefacientes. Se pudo detectar que un porcentaje de alrededor del 20% de los ludópatas sufren graves alteraciones emotivas donde el estrés es moneda corriente, y se pudo detectar

que a muchos de ellos los alcanzo la muerte en forma repentina o producto de accidentes cerebrovasculares.

En definitiva, es necesario tomar acciones rápidas que permitan aminorar este flagelo social, accionar que lleve a reducir los horarios de apertura y cierre de los locales destinados al juego de azar; hacerlo de esta manera, estaríamos protegiendo la salud, la situación económica, y la conformación de la estructura familiar de los habitantes de nuestra Ciudad Capital.

Por todo lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Ordenanza.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- ESTABLECESE que el horario de apertura y cierre de las salas destinadas al juego de azar sea desde las hs. 15,00 a 04,00 los días hábiles y desde las hs. 15,00 a 06,00 los días sábado, domingos y feriados.-

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área correspondiente debe hacer respetar y poner en ejecutividad en forma inmediata e irrestricta lo establecido en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- DE FORMA.-